

INFORME DEL COMISARIO

I

Guayaquil, 14 de Febrero del 2.001

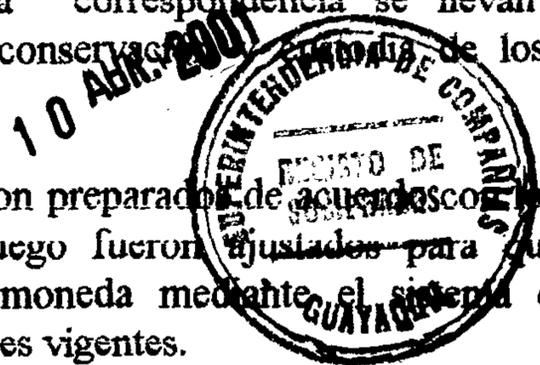
Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MAQUINARIAS HARO S.A. (MAQUIHASA)**

Ciudad

1. He examinado el balance General de MAQUINARIAS HARO S. A. (MAQUIHASA) cortado al 30 de Diciembre del 2.000 y el conexo de flujos de efectivo, los estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados Financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan la transacciones registradas y su revelación de los Estados Financieros. La revisión también incluyo la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Como base en procedimientos adicionalmente de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, los comprobantes la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación de los bienes de la compañía son satisfactorios.
4. Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el sistema de Corrección Monetaria Integral estipulado en disposiciones vigentes.
5. Adicionalmente mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de formarme una opinión sobre dichos actos financieros.

Estas normas requieren de una revisión, diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

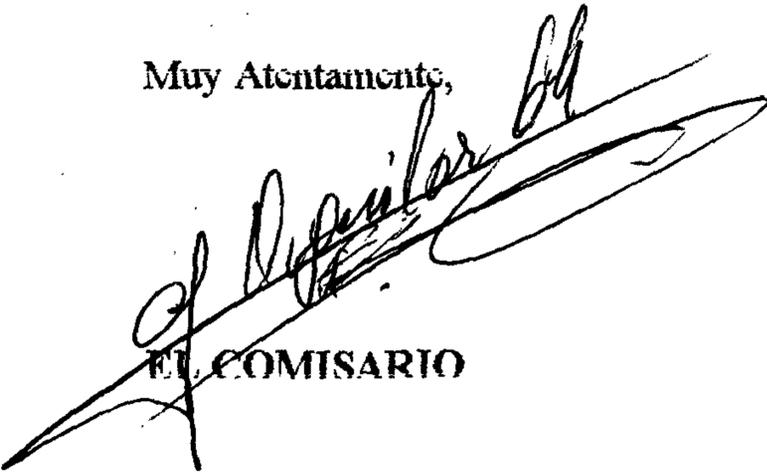


I

El Cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención y percepción de los responsabilidades de su administración. Estos criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. Para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6. E mi opinión los Estados Financieros anteriores referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera de **MAQUINARIAS HARO S.A. (MAQUIHASA)**, al 30 de Diciembre del 2.000 y los cambios en sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
7. Así mismo el resultados de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **MAQUINARIAS HARO S.A. (MAQUIHASA)** como agente de retención y percepción del impuesto a la Renta durante el año terminado el 30 de Diciembre del 2.000.

Muy Atentamente,



EL COMISARIO